

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

20 JUN 2019

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



OFICINA DE PARTES

Retiro, 20 de Junio del 2019.-

DECRETO EXENTO N° 1.926.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña: Cynthia Neira Soto, con domicilio en Villa Bicentenario Pje. 5 N° 526 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para pago deudas (desempleada)".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Doña: Cynthia Neira Soto
RUT : 19.127.885-2
A REALIZARSE : Sector Rural San Isidro
LOCAL : Cancha Los Acacios

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Carreras a la chilena	Sábado 22 de Junio del 2019	14:00 a 00:00 Hrs.

Motivo: Reunir fondos para pago Deudas (desempleada).-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña: Cynthia Neira Soto, durante el desarrollo de las Carreras a la chilena, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
21 JUN 2019
OFICINA DE PARTES